

Índice

De la norma a la disrupción: género, literatura y franquismo DIEGO SANTOS SÁNCHEZ Y M. SERRANO AGUILAR	13
---	----

I. Mandatos

Género, nación y virilidad en el primer franquismo: algunas propuestas para el análisis ZIRA BOX	37
--	----

Representaciones falangistas de la virilidad en <i>La fiel infantería</i> , de Rafael García Serrano JAVIER SÁNCHEZ ZAPATERO	59
--	----

<i>Novios de la muerte</i> : el sentido colonial de las masculinidades durante el primer franquismo ANNA CRESPO LÁZARO	79
--	----

La doma de la mujer: metáforas animales en el discurso de la Sección Femenina durante la dictadura franquista IRENE LÓPEZ-RODRÍGUEZ	103
---	-----

Género e ideología en la narrativa de Mercedes Formica SUSANA BARDAVÍO ESTEVAN	127
---	-----

II. Posibilismos

“...Y además sabe guisar”. Imaginarios en torno a la escritura y la autoría femenina en España (1940-1960) ISABEL CLÚA	173
La escritura volandera de Carmen Laforet. “Puntos de vista de una mujer” (<i>Destino</i> , 1948-1953) BLANCA RIPOLL SINTES	207
Las escritoras en la colección La Novela Popular (1965-1967): Clara Janés, Dolores Medio, Caty Juan, María Luis Picklesimer, Carmen Nonell y Carmen Saint-Martin CARMEN MARÍA PUJANTE SEGURA	225
Concentrar la mirada en la homofobia: la tensión secreta en “Hombres” de Jesús Fernández Santos SANTIAGO LÓPEZ-RÍOS	249
Las traducciones de <i>To the Lighthouse</i> (1927) de Virginia Woolf durante y después de la dictadura franquista GORA ZARAGOZA NINET	279

III. Márgenes

Mujeres y trabajadoras: discursos y representaciones en la narrativa bajo el franquismo CRISTINA SOMOLINOS MOLINA	305
Romper las amarras: las Fátimas, Aixas y Zohras de la narrativa española del franquismo (1939-1975) YASMINA ROMERO MORALES	329
El exilio como isla o lugar de lo posible en la poesía de Ana María Martínez Sagi LUCÍA COTARELO ESTEBAN	351
El ensayo feminista censurado (1966-1978) PILAR GODAYOL	367

IV. Disrupciones

“También ‘nosotras’ somos España. ¿O no?”: la representación literaria de la disidencia sexogenérica en el tardofranquismo (1968-1975) ALEJANDRO COELLO HERNÁNDEZ Y CARLOS ALAYÓN GALINDO	399
Sobre los autores.....	435

De la norma a la disrupción: género, literatura y franquismo

DIEGO SANTOS SÁNCHEZ Y M. SERRANO AGUILAR
Universidad Complutense de Madrid

Estudios de género, estudios literarios y franquismo

En nuestras sociedades, fuertemente binarias, el género es un sistema que clasifica a las personas en dos grupos —hombres y mujeres—, entre los que se establece una serie de relaciones de poder basadas en los privilegios que ostentan los primeros y las opresiones que reciben las segundas. Esta atribución de género parte de una mirada naturalizadora de la diferencia sexual que no se limita a clasificar los cuerpos, sino que les impone también una serie de prácticas y comportamientos comúnmente referidos como *mandatos*. La teoría feminista ha venido, durante décadas, evidenciando la generización de actividades y conductas como masculinas o femeninas, lo que, a su vez, implicaba su reparto entre hombres o mujeres: si al hombre le correspondían las tareas de producción, a la mujer se le asignaban las de reproducción; lo mismo sucedía con la sexualidad activa, terreno del hombre,

frente a la pasividad de la mujer; o con la división entre la cultura y la racionalidad, por un lado, y la naturaleza y la emocionalidad, por otro (Segarra 2021: 87, 95, 147). De este modo, los mandatos de género les dicen a hombres y mujeres qué deben hacer o cómo se deben comportar, generalmente de manera oposicional y complementaria. De ahí procede una de las características fundamentales del género: su carácter relacional. Buen exponente de esa mirada dicotómica es la máxima “el niño mirará hacia el mundo, [...] la niña mirará hacia el hogar”, extraída de la revista *Consigna* (Bohigas 1942), que (de)limita los horizontes de expectativas de hombres y mujeres ya desde su nacimiento y su socialización más temprana.

La lectura sexuada de los cuerpos establece de este modo la adscripción a uno u otro grupo, imponiendo mandatos que, más allá del propio cuerpo, entran plenamente en el terreno de lo social. Sin embargo, el siglo xx trajo consigo múltiples críticas que problematizaron esta lógica binaria de raíz biologicista, abriendo fisuras en una división que había parecido hasta entonces inquebrantable. La icónica afirmación de Simone de Beauvoir de que una no nace mujer, sino que llega a serlo (1949) cuestionaba la esencia ontológica del concepto *mujer* y venía a complejizar la relación entre biología y cultura o cuerpo e identidad: una hembra se convertía, a través de un proceso de construcción simbólica, en una mujer; es decir, en un sujeto destinado a ocupar una posición determinada en la sociedad, tanto en términos simbólicos como materiales. Esta propuesta mostraba que el género respondía a un proceso de construcción, lo que abría la puerta a desviaciones de lo que, en términos foucaultianos, podría definirse como la *norma* (Foucault 1975). La antropología fue la primera que puso el foco en cómo en algunos lugares del mundo existían varones que se convertían en mujeres, con el beneplácito de su grupo social. Más tarde, Judith Butler desnaturalizaba la identidad de género incidiendo en su naturaleza performativa al tiempo que evidenciaba que no solo el género, sino también el propio sexo eran construcciones culturales (1990).

La mirada que intenta comprender el mundo desde el punto de vista del género, es decir, desde las relaciones de poder que se establecen entre sujetos generizados, es de naturaleza poliédrica: esa

jerarquización de los sujetos se puede observar en términos políticos, médicos o económicos, entre muchos otros. La perspectiva de género es, por tanto, transdisciplinar y susceptible de incorporarse a disciplinas como la ciencia política, la medicina o la economía. Sin embargo, aunque el concepto de *género* fuese inicialmente acuñado desde las ciencias sociales, lo cierto es que su enorme potencial analítico ha determinado su fuerte predicamento en el análisis crítico que las humanidades hacen de la realidad. En este contexto, los estudios literarios no han sido ajenos a esta incursión epistemológica, que permite volver a evaluar toda la tradición literaria con las gafas del género y proponer lecturas novedosas de la misma.

La crítica literaria feminista, cuya genealogía remite hasta *Una habitación propia* (1929) de Virginia Woolf, fue el primer paradigma crítico que abordó la literatura desde esta nueva perspectiva. Su consolidación como disciplina se produjo al hilo de las demandas de 1968, fundamentalmente gracias a las aportaciones de las críticas anglosajonas, más cercanas al marxismo, y de las francesas, renovadoras de la mirada psicoanalítica. En esa línea genealógica se insertan, ya en la última década del siglo xx, los estudios de género. Con un marcado empeño de pluralización crítica y de ensanchamiento teórico, su nueva mirada abría dos nuevos frentes al entender el género más allá de la mujer y de su comprensión en una lógica heterosexual. El primero suponía una reacción natural al monopolio de la mirada analítica sobre las mujeres y traía consigo nuevas preguntas sobre el papel de los hombres en el orden de género. De este modo, el hombre se convertía en objeto de estudio y se instauraba la nueva disciplina de los estudios de la masculinidad. El segundo de estos frentes parte de la asunción de que resulta difícil hablar de género sin introducir en la ecuación la sexualidad. El cuestionamiento de la matriz heterosexual desde la que se había venido comprendiendo el concepto *mujer*, pero también el de *hombre*, abría el camino a los estudios LGBT y la teoría queer, que abordan la disidencia sexo-genérica en distintos grados, desde una mirada más identitaria a otra marcadamente postidentitaria.

Junto con su ya mencionado carácter relacional, la segunda característica definitoria del género es su historicidad: los mandatos de género están sujetos a coyunturas cambiantes y tienen la capacidad

de adaptarse a ellas, posibilitando modulaciones sobre lo que les está permitido y prohibido a hombres y mujeres. Los trabajos de Foucault, especialmente su *Historia de la sexualidad* (1976-1984), han puesto en evidencia cómo la norma y el juicio sobre qué es (a)normal han evolucionado a lo largo de la historia. En ese sentido, cada coyuntura ofrece un lugar de enunciación idiosincrático para el género. El franquismo, que plantea una ruptura radical con los periodos democráticos previo y posterior en la España del siglo xx, impone mandatos de género específicos vinculados a su visión del mundo y sustentados en su ejercicio autoritario del poder.

Asumido que el género encuentra un foro de exploración y una forma de expresión privilegiada en la literatura, es de notar que en el contexto franquista estas relaciones están sometidas a una realidad fundacional: la profunda anomalía de su campo literario (Larraz y Santos Sánchez 2021), que cuenta con varios agentes para garantizar el mantenimiento de la norma. Ya que, como se ha apuntado, la norma es un concepto central para el género, conviene por tanto poner el foco en la herramienta fundamental de que dispone la dictadura para su mantenimiento en el ámbito literario: la censura, que determinó los estrechos márgenes de lo decible en términos de género y sexualidad, y es responsable, además de de las supresiones que yacen bajo la tinta censora, de una autocensura autoral y editorial difícil de calibrar y que condenó antes de nacer un sinfín de propuestas que habrían alcanzado la página en un contexto democrático.

La cara opuesta de la prohibición es el fomento de nuevos discursos. En una sociedad donde buena parte de los imaginarios procedían del consumo literario de novelas rosa, de textos auspiciados por premios como el Nadal, de publicaciones periódicas o representaciones teatrales debidamente tuteladas, la proyección discursiva del hecho literario fue extraordinaria. No en vano, en su repaso por las relaciones entre hombres y mujeres durante los años cuarenta y cincuenta, Carmen Martín Gaité traza un temprano ejercicio de crítica literaria con perspectiva de género y concluye, entre otras cosas, que, de buena parte de lo que les sucedía a las chicas de la época, “la culpa la tenían las novelas y el cine” (1987: 153).

La importancia de las letras para la difusión de imaginarios de género fue tal que muchos de estos artefactos culturales se han convertido en objeto de estudio de otras disciplinas como la historia, la antropología o la sociología, que han encontrado en ellos una extraordinaria fuente documental donde rastrear el orden de género de la España franquista. Precisamente en este lugar de encuentro multidisciplinar que plantean los estudios de género deben intervenir los estudios literarios para intentar desgranar el modo en que el género y la literatura se construyeron mutuamente. Este volumen aboga por esa intersección entre ambas disciplinas para poder releer tanto a los hombres como a las mujeres enunciados bajo el franquismo, prestando atención tanto a las subjetividades más normativas como a las que cuestionan los mandatos del género.

Las ciencias sociales nos han enseñado que los discursos, y el literario sin duda lo es, son el resultado discursivo de prácticas existentes, pero que al mismo tiempo actúan como palanca que puede promover nuevas prácticas en la realidad fáctica. Porque, en efecto, la relación entre el género y la literatura es dialéctica y bidireccional: por un lado, la literatura se convierte en reflejo de la realidad y representa los modelos de género vigentes en un contexto determinado; por otro, esta cuenta con un enorme potencial para la creación de nuevos referentes, susceptibles de reproducirse en la sociedad. En este sentido, resulta complejo establecer si fue antes el huevo o la gallina: ¿Andrea, estandarte de las *chicas raras* en la novela de Carmen Laforet, era reflejo de un modelo de mujer que existía ya en la realidad o fue, sin embargo, quien legitimó a muchas mujeres de la época para convertirse en *chicas raras*?

Esta dialéctica es especialmente operativa en dos dicotomías. La primera de ellas es la de ortodoxia/heterodoxia: si bien una sociedad disciplinaria persigue el establecimiento y la perpetuación de un mandato a través de representaciones literarias que encumbran modelos a imitar y trazan, con ello, la ortodoxia, lo cierto es que la irrupción de modelos literarios díscolos puede entenderse también como puntal de cambio para el cuestionamiento del oficialismo y la resistencia heterodoxa. La segunda dicotomía es la de arriba/abajo: por un lado, la recepción pasiva por parte del público lector de un discurso emanado

de sectores de poder (editoriales, premios, el propio Estado) suele imponerse en un esquema jerárquico y vertical; pero, por otro lado, los intereses del público y las diversas lecturas que este lleva a cabo de los textos pueden generar frente a la oficialidad posiciones cambiantes que, llegado el caso, ejerzan una influencia disruptiva en el campo literario y provoquen nuevas derivas discursivas.

De todas las disciplinas englobadas en los estudios de género, la crítica literaria feminista es sin duda la que ha gozado de un mayor predicamento y ha constituido un mayor corpus crítico en el seno de los estudios literarios, tanto entendidos de manera general como en su aplicación a la literatura del periodo franquista (aunque resultaría imposible trazar aquí un listado exhaustivo, valgan como ejemplos los trabajos de Arias Careaga [2005] o Montejo Gurruchaga [2010]). Esta disciplina, que desvía la mirada de lo meramente formal, entiende la obra en su relación con los agentes del proceso de comunicación literaria: la autoría, el público y el universo que le sirve de referente. Estos tres agentes pautan los objetivos de la crítica literaria feminista, que aborda las relaciones entre mujer y literatura fundamentalmente desde tres puntos de vista.

En primer lugar, desde la autoría, prestando atención, entre otros aspectos, a cómo el campo literario determina distintas posiciones para las autoras por el hecho de ser mujeres. En segundo lugar, analizando cómo esa literatura es leída: los distintos tipos de discurso crítico sobre sus obras, la construcción de un público femenino o la capacidad de inserción en el canon de este corpus son algunos de los múltiples intereses de esta disciplina. Por último, atendiendo a la representación diegética del género: cómo se construyen los personajes femeninos, cuáles son las dinámicas de poder que revela el orden de género de cada obra, cuáles son los arquetipos de género que se explotan o subvierten, o cómo se trata lo femenino, entre otros aspectos. De las tres perspectivas, esta última, volcada en la diégesis, ha sido la más privilegiada, hasta el punto de que algunas de las categorías críticas e historiográficas empleadas en el análisis de la representación de las mujeres en los mundos de ficción han llegado a convertirse en epistemologías por derecho propio: el *ángel del hogar*, la *mujer moderna*, la *chica rara* o la *femme fatale*.

A pesar del mayor recorrido de la crítica literaria feminista en los estudios literarios, también los estudios de la masculinidad, los estudios LGBT o las diversas líneas de la teoría queer son prometedores y revelan un enorme potencial crítico, especialmente en su aplicación al campo literario franquista. La menor explotación de estas otras miradas críticas se explica fundamentalmente por dos factores. En primer lugar, la subalternización de las mujeres y el interés por corregir esta desigualdad han determinado una paradójica realidad crítica: la desatención a los modelos de masculinidad enunciados en la literatura, cuyo análisis sin duda arrojaría interesantes lecturas. En segundo lugar, el mandato de la heterosexualidad obligatoria dificultó y en buena medida invisibilizó en la España dictatorial la irrupción de identidades sexo-genéricas divergentes, estigmatizadas por evadir perniciosamente la reproducción. Como consecuencia, las miradas interesadas en lo LGBT o lo *queer* le han prestado más atención a periodos en que estas subjetividades cuentan con una mayor presencia en la representación literaria como, por ejemplo, la Movida o el momento actual. Sin embargo, resulta crucial aplicar estas miradas a la literatura enunciada bajo el franquismo con una voluntad genealógica y de desmecanización de lecturas normalizadoras, algo que la crítica literaria feminista ya demostró que es central para la construcción de un discurso crítico propio.

Este volumen pretende integrar todas estas miradas con el fin de ofrecer un panorama complejo de la interacción entre literatura y género bajo el franquismo. Conviene, sin embargo, matizar algunos presupuestos teóricos en los que se sustenta este libro. En primer lugar, en referencia a su objeto de estudio: la literatura bajo el franquismo. Entendido el franquismo como un lugar de enunciación literaria, más que meramente físico, conceptual, resulta fácil describir su campo literario como regido por una serie de anomalías fundacionales, entre las que aparece la división entre la tradición del interior y la del exilio. Ya que sin la existencia de la dictadura no habría habido exilio, entendemos que este forma parte inalienable de la literatura bajo el franquismo y, por tanto, del ámbito de estudio de este volumen: precisamente será su capacidad marginal la que posibilite la pervivencia de modelos de género de preguerra. Por otro lado, la cartografía de la

España franquista no puede tampoco sustraerse de su dimensión colonial, tan central en los discursos fundacionales de Falange, por lo que esa colonialidad será también discutida en algunos de los capítulos del volumen. A todo ello se suma la presencia en España de la literatura extranjera, fundamentalmente europea e hispanoamericana, con propuestas de género no siempre adecuadas a la ortodoxia franquista, que aparecerán también en las páginas que vienen. Por tanto, el mapa de la España franquista debe entenderse con una mirada amplia en lo geográfico porque se concibe, de hecho, más desde el concepto de la coerción que desde el mero territorio; más como una literatura *bajo* el franquismo que *en* el franquismo.

La comprensión de lo literario que maneja este volumen es, además, amplia. Por un lado, lo literario va más allá de lo canónico y aborda textualidades fundamentales para la forja y la diseminación de modelos de género, como las distintas manifestaciones de la muchas veces referida como literatura popular, entre las que cobra una importancia especial la novela rosa. Por otro lado, textos de no ficción como el ensayo, cruciales a la hora de establecer y definir los mandatos de género y sus cuestionamientos, caen también dentro de esta definición de lo literario. Lo literario, además, trasciende lo meramente textual y opera en el terreno bourdieuano del campo (1969), por lo que serán objeto de análisis de un volumen como este agentes e instituciones del campo literario franquista, como los premios o la prensa, en su capacidad de intervenir el campo con sus sesgos de género. Esta mirada más amplia permite, además, satisfacer uno de los objetivos fundamentales de la crítica literaria feminista: no solo abordar la representación diegética del género, sino también sus implicaciones en términos de público y autoría como agentes conformadores de lo literario.

La narrativa del volumen responde a una matriz doble: por un lado, cronológica y, por otro, conceptual. La naturaleza coercitiva del franquismo impone una dialéctica entre mandato y resistencia que se plasma, a lo largo de cuatro décadas, en una dinámica de progresión y superación discursiva: de la sociedad fuertemente disciplinaria de los años cuarenta, que fiscaliza todo lo que sale de la norma, a formas cada vez más abiertas de diversidad que, ya en los sesenta y setenta, se vuelven divergentes e incluso disruptivas. Esta mirada puede pecar de

teleológica: en esta lectura, el franquismo habría ido avanzando hacia fases de superación de la dificultad que, de alguna manera, prepararían el camino para la democracia. Lejos de caer en un discurso romantizador que ensalce acriticamente la Transición como estación de llegada, este relato que avanza hacia representaciones cada más plurales y menos normativas del género está sustentado en un hecho objetivo: que la España de las cartillas de racionamiento poco tiene que ver con la de los guateques; y que, en consecuencia, los modelos para hombres y mujeres, así como los límites de lo permitido en términos de género y sexualidad, respondieron a abanicos cada vez más amplios y márgenes menos estrechos. Por ello, la narrativa que sigue el volumen parte de la imposición de la norma y avanza hacia la disrupción.

Una mirada diacrónica

Existe una suerte de consenso básico que determina que el primer tercio del siglo xx materializó una crisis en el orden de género imperante hasta entonces. El advenimiento de la mujer moderna, que permitía a maestras, periodistas y escritoras ocupar el espacio público, generar entornos de sociabilidad femenina y conquistar derechos, repercutió en cotas de emancipación para las mujeres sin precedentes. Estos avances fueron entendidos como un proceso de *degeneración* por parte de los sectores más reaccionarios de la sociedad, que observaban, en términos simbólicos, la deriva de una nación que se afeminaba como consecuencia de la pérdida de su virilidad. Falange supo dar materialidad metafórica a este malestar, haciendo propias las ideas de regeneración, actividad y virilidad, al tiempo que condenaba la Segunda República como emblema de declive, afeminamiento y pasividad (Box 2022). No resulta difícil, por tanto, entender que una de las múltiples aristas de la Guerra Civil fuese la restauración del orden de género (Aresti 2014: 147) con el objetivo de detener la degeneración y conquistar un orden perdido y añorado. Resulta fácil imbricar este anhelo con la interpretación palingenésica que el fascismo hace siempre de la nación en declive, que debe morir, enterrando la degeneración liberal, para renacer como un Estado totalitario (Griffin 1991). Resulta, por tanto,

fácil entretejer la lectura de género con la voluntad fascista: frente a la decadencia de lo femenino, la regeneración nacional como recuperación de la virilidad y la masculinidad perdidas.

El resultado de la Guerra Civil es bien conocido: la España moderna cae derrotada y la nueva España impone un nuevo orden de género con la virilidad como aspiración normativa: valentía, fortaleza, rigor, solidez, rectitud, vigor, austeridad, contención, sobriedad y decisión pasan a ser los atributos rectores de un Estado nuevo, construido en buena medida por oposición a una República cobarde, débil, borrosa, blanda, curva, fofa y exagerada (Box 2019). Estas metáforas, fuertemente generalizadas y ampliamente difundidas en los primeros años del Régimen, planteaban la virilidad como mandato, que ejercía además de argamasa no solo entre sectores antitéticos de la nueva España, como los falangistas de primera hora y los tradicionalistas católicos, sino también entre las mujeres. La negación de la mujer moderna, cifrada en la purga de las maestras republicanas y la negación de la maternidad a muchas rojas, venía acompañada de la hegemonía de una Sección Femenina que buscaba conferir una virilidad corporativista a las mujeres, al tiempo que las confinaba al hogar, fiscalizaba sus cuerpos y les imponía la maternidad para superar las bajas de la guerra. No resulta, por tanto, exagerado hablar de una contrarrevolución del género en el franquismo (Noblet 2022: 389): ellos estaban llamados a mirar al mundo; ellas, al hogar.

En este primer franquismo se trataba, en esencia, de performar la normalidad ante la mirada fiscalizadora del Estado y de los otros para, como en el panóptico foucaultiano, rehuir la disciplina y el castigo. Cualquier desvío de la norma era reprobado por los discursos oficiales, desde la justicia a la medicina. En el primer ámbito, el cercenamiento de libertades básicas para las mujeres venía acompañado de medidas coercitivas de lo sexual, también para los hombres: la republicana Ley de Vagos y Maleantes vio en 1954 su espectro ampliado para incluir a los homosexuales, principalmente varones. En el ámbito de la salud, abundaron y se impusieron discursos como los de Vallejo-Nágera, que justificaba en la teoría de la complementariedad de los sexos la sumisión de la mujer al hombre y la asunción del mandato de la reproducción (Medina Doménech 2013). La idea era clara: embridar la expresión del género y domesticar y poseer los cuerpos de los ciudadanos para mantener un